DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a7b994e9d26616065d611fb47c73e0c26bdf9550abf50ef0bb46cf734f3909c934d74209f88e4e843f0c972fb5ee425e

Número de Factura: FEDV-41
Fecha de Emisión: 28/04/2026
Fecha de Vencimiento: 28/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GALLEGO DAVID CARLOS ANDRES
Nombre Comercial: GALLEGO DAVID CARLOS ANDRES
Nit del Emisor: 1045504164
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4799

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Turbo
Dirección: CL 101 N 15 113 BRR BALTAZAR
Teléfono / Móvil: 3128813570
Correo: turcocagd@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE EDUH TURBO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901465989
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Turbo
Dirección: km 1 cr via a medellin
Teléfono / Móvil: 8273273
Correo: eduhturbo@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	025	pago n 004 del contrato n EDUH CD 006 2026 cuyo o bjeto PRESTACION DE SE RVICIOS PROFESIONAL P ARA LA SUPERVISION DE CONTRATOS Y CONVENIO S A CARGO DE LA EMPRES A DE DESARROLLO URBA NO Y HABITAT SOSTENIBL E DEL DISTRITO DE TURB O EDUH TURBO	NIU	1,00	$ 5.323.158,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.323.158,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
28/04/2026 11:07:19
Documento validado por la DIAN:
28/04/2026 11:07:20
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	5323158
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5323158
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	5323158
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 5323158

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.323.158,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.323.158,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.323.158,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 5.323.158,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764078361928 Rango desde: 1 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2026-08-30

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO

Nit: 901.465.989

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 0000000002 **Fecha: 13/01/2026**

Documento de Identidad	901.465.989
Nombre del Beneficiario	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los Rubros Presupuestales:

43D4D44B6C394884182C89334BDDDEB2

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**29.573.100,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	29.573.100,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	29.573.100,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	29.573.100,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	29.573.100,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	29.573.100,00

Valor en letras:

VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la Disponibilidad

PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SUPERVISION DE CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO “EDUH TURBO



Responsable

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_eduh.rdlc - Versión AriesNet

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO

Nit: 901.465.989

COMPROMISO O REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: **0000000002** **Fecha:** **14/01/2026**

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00002	13/01/2026

El (la) Director (a) de Administrativo y Financiero CERTIFICA, que en las imputaciones presupuestales de la vigencia fiscal 2026, existe un registro presupuestal para atender los compromisos adquiridos.

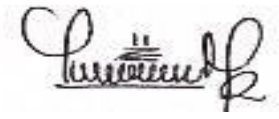
Documento de Identidad	1.045.504.164
Nombre del Beneficiario	CARLOS ANDRES GALLEGO DAVID

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**29.573.100,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	29.573.100,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	29.573.100,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	29.573.100,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	29.573.100,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	29.573.100,00

Valor en letras: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIEN PESOS

Concepto de la presente disponibilidad presupuestal:

PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SUPERVISION DE CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO “EDUH TURBO - CONTRATO CD-002-2026



Responsable

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_eduh.rdlc - Versión AriesNet

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
CONTRATO Nro.	EDUH-CD-003-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA SUPERVISION DE CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO"
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO
	NIT N° 901.465.989-2
	R./LEGAL. JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA CC 1.045.517.383
CONTRATISTA	**CARLOS ANDRES GALLEGO DAVID**
	CC 1.045.504.164
VALOR DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/L. ($29.573. 100.oo)
PLAZO	CINCO (5) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS
FECHA DE INICIO	ENERO 14 DE 2026
SUPERVISOR	JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA
PERIODO DEL INFORME	01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 ABRIL DE 2026
PAGO NRO.	04

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
a) Ejecutar y desarrollar el objeto del presente contrato aportando para ello todo su conocimiento, dedicación, lealtad, diligencia y ética en la defensa de los intereses de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO".	Durante el periodo de ejecución del contrato se ha venido prestando asistencia técnica en los asuntos relacionados con el apoyo a la supervisión de los contratos existentes realizando un recorrido documental de la información para para conocer el estado de los contratos y de la obra física como se detallará en los ítems a continuación.
b) Disponer y mantener durante toda la ejecución del contrato, por su cuenta y riesgo los medios técnicos, tecnológicos y logísticos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, incluyendo computador con acceso a internet y vehículo en condiciones técnicas y legales para el desplazamiento cuando las actividades del contrato así lo requieran, sin que ello genere costos adicionales para la EDUH-TURBO. Parágrafo: Los costos asociados al uso, mantenimiento, combustible, seguros y demás gastos son asumidos por el Contratista.	En calidad de Supervisor del contrato, se deja constancia de que como Contratista cumplí estrictamente con lo establecido en la cláusula referente a la disposición de medios técnicos, tecnológicos y logísticos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. En ese sentido, el Contratista es responsable de garantizar, durante toda la vigencia del contrato y por su cuenta y riesgo, la disponibilidad de dichos medios, incluyendo equipo de cómputo con acceso a internet y vehículo en óptimas condiciones técnicas y legales, cuando las actividades así lo requieran, sin que ello genere costos adicionales para la EDUH-TURBO Así mismo, mantenimiento, combustible, seguros y demás gastos derivados de dichos medios serán asumidos en su totalidad por su cuenta y riesgo, sin generar costos adicionales para la EDUH-TURBO. Por medio del presente, la supervisión se permite informar que, en desarrollo de la visita técnica realizada al Contrato No. IA-009-2022, se evidenció que en el sitio de obra no se encuentra personal operativo ni maquinaria en ejecución de actividades, así como la inexistencia de avances físicos en el proyecto. Lo anterior constituye una situación crítica que afecta de manera directa el cumplimiento del objeto contractual, más aun considerando que el plazo de ejecución finaliza el día 22 del presente mes, sin que a la fecha se evidencien acciones encaminadas al cierre satisfactorio del contrato. En virtud de lo expuesto, se requiere de manera inmediata al contratista para que, en un término no mayor a veinticuatro (24) horas contadas a partir del recibo del presente, se sirva: 1. Informar por escrito las causas que han originado la suspensión de las actividades. 2. Presentar un plan de contingencia y/o cronograma de reprogramación detallado, que permita evidenciar cómo se dará cumplimiento al objeto contractual. 3. Indicar las medidas correctivas que se implementarán de forma inmediata para reactivar la obra.

	Se advierte que la no atención del presente requerimiento podrá dar lugar a la aplicación de las medidas contractuales, legales y sancionatorias a que haya lugar por posible incumplimiento de las obligaciones adquirida, por lo tanto esta situación afecta de manera directa el cumplimiento del objeto contractual, por lo que se hace un llamado urgente al contratista para que adopte las medidas necesarias e inmediatas que permitan reactivar la obra y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.   **EDUH-IP-011-2025 DE OCTUBRE 3 DE 2025 con objeto:** "REALIZACION DEL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS DEL DISTRITO DE TURBO" * Actividad en ejecución: Vaciado de concreto directamente desde mixer, con personal distribuyendo y nivelando manualmente. * Frente de trabajo: Ya hay un tramo terminado (a la izquierda) con acabado superficial tipo rayado, lo que indica que esa sección ya pasó por nivelación y acabado. * Etapa actual: Extendido y conformación del concreto fresco en el nuevo tramo. * Refuerzo: Se ven separadores y acero dispuesto, lo que indica preparación adecuada previa al vaciado. * Mano de obra: Cuadrilla activa (al menos 4 trabajadores), lo que es positivo para el rendimiento. Evaluación del avance: * Progreso visible: Medio–bueno en este frente específico. * Ritmo: Adecuado, ya que están ejecutando de forma continua (mezcladora + colocación). * Organización: Correcta, aunque el proceso es bastante manual (podría optimizarse con vibrador o regla vibratoria si no se está usando




EDUH-IP-007-2025 DE AGOSTO 13 DE 2025 con objeto: "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES (EBAR) SECTOR LA PLAYA DEL DISTRITO DE TURBO" estructura en concreto del pozo/cámara:

Se observa el vaso o cajón en concreto ya fundido (muros y losa inferior), lo cual es un avance importante.

* Acero de refuerzo vertical instalado:

Hay gran cantidad de varillas expuestas, lo que indica preparación para:

* Columnas
* Muros superiores o losa de cubierta

* Excavación general del área:

El terreno ya fue intervenido y conformado.

⚠️ Observaciones importantes:

* Presencia de agua dentro del pozo:

Puede indicar:

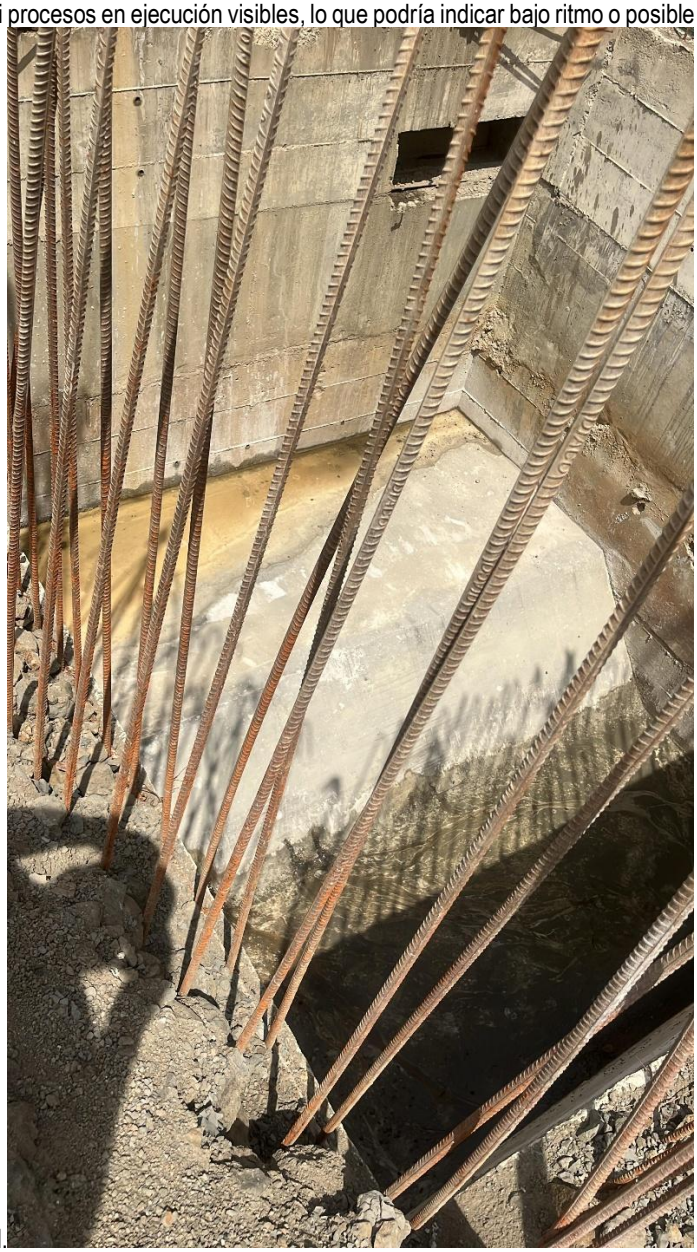
* Filtraciones
* Nivel freático alto

👉 Esto debe controlarse (bombeo o drenaje), porque afecta la durabilidad del concreto y el avance.

* Acero expuesto con signos de oxidación:

Aunque leve, es importante limpiar antes del vaciado para evitar problemas de adherencia.

* No se observa actividad constructiva activa en las imágenes:

	No hay personal ni procesos en ejecución visibles, lo que podría indicar bajo ritmo o posible suspensión temporal. 
c) Apoyar en el control general sobre la debida ejecución de los contratos y convenios.	Durante el mes de abril se realizo intervencion en las siguientes obras; **EDUH-IA-009-2022 -13 DE OCTUBRE DE 2022 con objeto:** "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO PAVIMENTA TU BARRIO EL BOSQUE, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2021058370010" Se solicito de manera urgente la intervención en las obras, teniendo en cuenta que el tiempo contractual continúa avanzando y, a la fecha, se ha evidencia progreso alguno en la ejecución de las actividades se está cumpliendo en base al cronograma y del objeto contractual. **EDUH-IP-007-2025 DE AGOSTO 13 DE 2025** "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES (EBAR) SECTOR LA PLAYA DEL DISTRITO DE TURBO"

	 cumpliendo en base al cronograma y del objeto contractual.
d) Apoyar en la suscripción de actas de inicio, de ejecución, de modificación, de aclaración, de suspensión, de reiniciación, de recibo, final de ejecución y demás que se requieran en la ejecución contractual. Parágrafo. Está prohibido a los supervisores, entre otras actividades las siguientes: Autorizar cambios en los elementos esenciales del contrato, transar diferencias, conciliar divergencias, permitir iniciar la ejecución del contrato sin el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales.	Durante el periodo del mes de abril se ha requerido la suscripción de actas de reinicio. **EDUH-IP-008-2025 DE AGOSTO 21 DE 2025 con objeto:** "EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TURBO Y CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA I.E. PIEDRECITA SEDE COPE DEL DISTRITO DE TURBO EDUH-OC-006-2025 DE 17 DE JUNIO DE 2025 con objeto: "**LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO BELLO DEL DISTRITO DE TURBO"**
e) Apoyar en la revisión de todos documentos (electrónicos o físicos) y antecedentes del contrato o convenio suscrito, así como las condiciones que establecen los derechos y obligaciones de las partes y, en particular, los mecanismos para el reconocimiento de los derechos de contenido económico (pagos y/o desembolsos).	Durante el periodo del mes de abril se ha requerido apoyo en revisión de documentación electrónicos o físicos) y antecedentes del contrato o convenio suscrito para realizar actas de reinicio en el siguiente contrato EDUH-OC-006-2025 DE 17 DE JUNIO DE 2025 con objeto: "**LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO BELLO DEL DISTRITO DE TURBO"** **EDUH-IP-008-2025 DE A GOSTO 21 DE 2025 con objeto:** "EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TURBO Y CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA I.E. PIEDRECITA SEDE COPE DEL DISTRITO DE TURBO" **EDUH-IP-007-2025 DE AGOSTO 13 DE 2025 con objeto:** "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES (EBAR) SECTOR LA PLAYA DEL DISTRITO DE TURBO **EDUH-IP-011-2025 DE OCTUBRE 3 DE 2025 con objeto:** "REALIZACION DEL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS DEL DISTRITO DE TURBO" **EDUH-OC-009-2025 DE 10 DE OCTUBRE DE 2025 con objeto:** "EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES SECTORES DE COLDESA, VILLA MARIA Y CORREGIMIENTO EL TRES"

f) Apoyar en el seguimiento, vigilancia y control del desarrollo del objeto contratado o convenio, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones. Esto implica verificar y exigir la calidad de los bienes, insumos, productos o en general los entregables productos del contrato o convenio, y certificar su recibo a satisfacción.	Se viene realizando inspecciones y seguimiento a las obras mencionadas conforme al ítem b del presente informe, el cual se realizó una visita técnica, contratista y EDUH el cual no se pudo ver actividades nuevas ya que en el estado que se encontraba la obra no era viable **EDUH-IA-009-2022 -13 DE OCTUBRE DE 2022 con objeto:** "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO PAVIMENTA TU BARRIO EL BOSQUE, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2021058370010" **EDUH-IP-011-2025 DE OCTUBRE 3 DE 2025 con objeto:** "REALIZACION DEL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS DEL DISTRITO DE TURBO" **EDUH-IP-007-2025 DE AGOSTO 13 DE 2025 con objeto:** "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES (EBAR) SECTOR LA PLAYA DEL DISTRITO DE TURBO
g) Apoyar en la formular al contratista por escrito, con la debida oportunidad y claridad, las observaciones, las recomendaciones o los requerimientos respectivos, para que cumpla las obligaciones derivadas del contrato o convenio suscrito.	Durante el mes de abril no realice Apoyo en la formulación ni se realizó requerimientos respectivos a los contratistas
h) Apoyar en exigir al contratista la entrega de las garantías pactadas (cuando aplique). Esta obligación debe cumplirse frente al contrato inicial y sus modificatorios, por lo que implica vigilar la vigencia de las pólizas e informar oportunamente a la aseguradora sobre toda modificación al convenio o contrato suscrita entre las partes.	Durante el mes de abril no solicite subsanación de pólizas
i) Apoyar en la suscripción juntamente con el contratista las respectivas actas de inicio, cuando así se haya previsto en el contrato o convenio y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso, el supervisor deberá garantizar que no se inicie la ejecución del contrato o convenio u orden de compra, sin que se hayan cumplido los requisitos de legalización y ejecución que establezca la ley (Registro presupuestal, garantías aprobadas, entre otros).	Durante el periodo correspondiente al mes de abril, no se apoyó a actas de inicio
j) Apoyar en la realización de reuniones periódicas con el contratista cuando lo considere necesario para un mejor seguimiento a la ejecución (documentadas mediante actas) y exigir los informes acordados, en los cuales se deben describir las actividades ejecutadas (según los formatos que se adopten en la entidad) de conformidad con lo señalado en el plan de inversión y acompañado del correspondiente informe financiero.	Este mes de abril no se ha solicitado a los contratistas avances tecnicos
k) Apoyar en la expedición de informes de supervisión y actas de recibo, cuando corresponda, que sustenten el debido pago de las obligaciones contraídas. El Supervisor elaborará y suscribirá el informe de supervisión en el formato	Durante este periodo se realizaron informes de supervisión toda vez que la revisión realizada a los documentos de actas parciales el cual cumplió los requisitos para tramite de pago y expedición de informe, se viene apoyando a los contratistas en la validación de actividades en términos de calidad, funcionalidad, cantidad y presentación, así como de formalización y efectivo soporte de conceptos a cobrar.

que establezca la entidad, según la periodicidad estipulada en el contrato o convenio, por solicitud del ordenador del gasto, al momento de desvincularse de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO" o antes de la liquidación, con las solicitudes de pagos o desembolsos, y en todo caso, en aquellos contratos o convenios de tracto sucesivo, un informe desde la designación como supervisor.	**EDUH-IP-007-2025 DE AGOSTO 13 DE 2025 con objeto:** "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES (EBAR) SECTOR LA PLAYA DEL DISTRITO DE TURBO **EDUH-IP-008-2025 DE A GOSTO 21 DE 2025 con objeto:** "EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TURBO Y CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA I.E. PIEDRECITA SEDE COPE DEL DISTRITO DE TURBO"
l) Apoyar en la presentación debidamente soportadas de las solicitudes de prorroga y/o adición, en un término no inferior a Diez (10) días hábiles previos al vencimiento del plazo pactado. Para el caso de las demás modificaciones se deberá presentar la solicitud con cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha proyectada para que surta efectos el acto.	Durante el periodo de abril se me solicitó apoyó en el trámite a las solicitudes de prórroga de tiempo: **EDUH-OC-001-2026 DE FEBRERO 6 DE 2026** con objeto**:** "LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS SECCIONES CUADRADAS Y RECTANGULARES EN EL CORREGIMIENTO EL TRES Y EL CORREGIMIENTO EL DOS DEL DISTRITO DE TURBO" **EDUH-OC-009-2025 DE 10 DE OCTUBRE DE 2025** con objeto: "EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES SECTORES DE COLDESA, VILLA MARIA Y CORREGIMIENTO EL TRES" **EDUH-CD-011-2025 DE AGOSTO 13 DE 2025 con objeto:** "INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES (EBAR) SECTOR LA PLAYA DISTRITO DE TURBO, BPIN 2024058370106 CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS" **EDUH-OC-002-2025 30 de abril de 2025** con objeto**:** REALIZACIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO MIXTOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA"
m) Apoyar en la revisión que en el expediente del contrato, convenio u orden de compra se encuentre toda la documentación requerida (tanto en la carpeta física como en el Sistema SECOP I y II o el que se establezca).	Se viene realizando verificación del expediente digital recibido de los contratos: **EDUH-IP-007-2025 DE AGOSTO 13 DE 2025 con objeto:** "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES (EBAR) SECTOR LA PLAYA DEL DISTRITO DE TURBO" **EDUH-IP-008-2025 DE AGOSTO 21 DE 2025 con objeto:** "EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TURBO Y CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA I.E. PIEDRECITA SEDE COPE DEL DISTRITO DE TURBO **EDUH-IP-011-2025 DE OCTUBRE 3 DE 2025 con objeto: "**REALIZACION DEL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS DEL DISTRITO DE TURBO" **EDUH-OC-009-2025 DE 10 DE OCTUBRE DE 2025 con objeto:** "EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES SECTORES DE COLDESA, VILLA MARIA Y CORREGIMIENTO EL TRES"
n) Acatar las directrices particulares o generales que imparta el comité de conciliación de la EDUH TURBO en desarrollo de las políticas de prevención del daño antijurídico.	Durante el periodo de abril no se han presentado directrices particulares de dicho comité.

ñ) Apoyar en la suspensión temporal de la ejecución del contrato o convenio, unilateralmente o por mutuo acuerdo entre las partes o si se presentan circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito ajenas a la voluntad de las partes que impidan su correcta ejecución para este efecto utilizar el formato que se disponga por la entidad. El supervisor deberá solicitar la reanudación al ordenador del gasto, una vez desaparezcan los hechos que dieron lugar a la suspensión.	Durante el periodo de abril no se realizó acta de suspensiones
o) Apoyar y verificar a que el contratista cumpla con las obligaciones parafiscales y frente al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando a ello haya lugar.	Durante este de abril periodo se revisó las obligaciones parafiscales de los siguientes procesos al contratista **EDUH-IP-007-2025 DE AGOSTO 13 DE 2025 con objeto:** "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES (EBAR) SECTOR LA PLAYA DEL DISTRITO DE TURBO" **EDUH-IP-008-2025 DE AGOSTO 21 DE 2025 con objeto:** "EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TURBO Y CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA I.E. PIEDRECITA SEDE COPE DEL DISTRITO DE TURBO **EDUH-IP-011-2025 DE OCTUBRE 3 DE 2025 con objeto: "**REALIZACION DEL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS DEL DISTRITO DE TURBO" **EDUH-OC-009-2025 DE 10 DE OCTUBRE DE 2025 con objeto:** "EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES SECTORES DE COLDESA, VILLA MARIA Y CORREGIMIENTO EL TRES"
p) Apoyar en la atención de los requerimientos presentados por la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO" y/o entes de control respecto del contrato o convenio supervisado.	Durante el periodo de abril se le solicito requerimientos a los contratistas por incumplimiento Por medio del presente, la supervisión se permite informar que, en desarrollo de la visita técnica realizada al Contrato No. IA-009-2022, se evidenció que en el sitio de obra no se encuentra personal operativo ni maquinaria en ejecución de actividades, así como la inexistencia de avances físicos en el proyecto.
q) Comunicar en el informe final de supervisión las posibles oportunidades de mejora evidenciadas en la ejecución del contrato o convenio, para que sea evaluada la pertinencia de su incorporación en las políticas de prevención del daño antijurídico de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO".	Es importante considerar la posibilidad de que dentro de los requisitos para pago de cuenta de cobro a los contratistas se exija oficialmente por la entidad la presentación de balances de obra, actas parciales y memorias de cálculo en archivo editable Excel en medio magnético, que facilite la revisión de cálculos matemáticos, así mismo la presentación del paquete en medio magnético. Es importante crear conciencia en los contratistas en la importancia del debido soporte de los informes de administración y de imprevistos

r) Apoyar, solicitar y autorizar las actas de suspensión y reanudación del contrato/convenio cuando haya lugar a ello, y siguiendo los parámetros que establezca el Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO" y demás normas vigentes.	Apoye en la realización de acta de reinicio del siguiente contrato:

EDUH EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE	**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO" NIT.901465989-2**	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CODIGO:G- P1-V1
	PROCEDIMIENTO: 01 – GESTIÓN DE PROYECTOS ACTA DE REINICIO	FECHA DE APROBACION: 21-04-2023

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	19	06	2025		20	04	2026

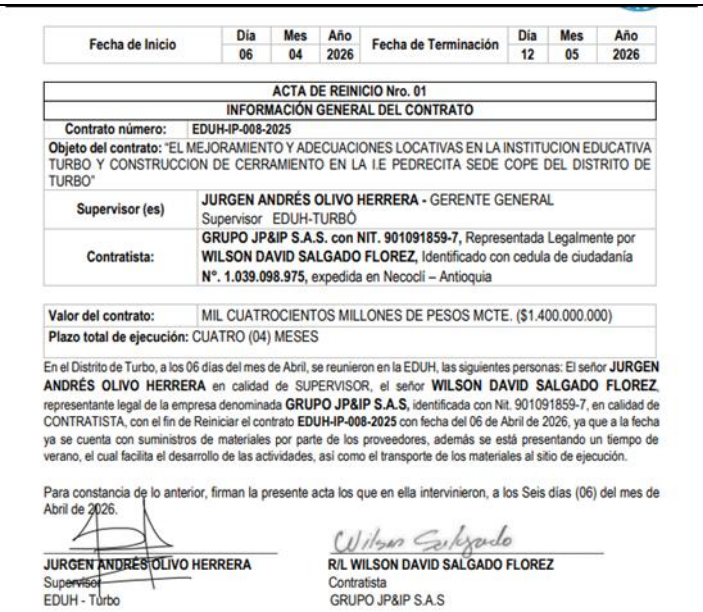
ACTA DE REINICIO Nro. 01	
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato número:	**EDUH-OC-006-2025 DE 17 DE JUNIO DE 2025**
Objeto del contrato:	"LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO BELLO DEL DISTRITO DE TURBO"
Supervisor (es)	**JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA** Gerente EDUH TURBO
Contratista	**MOLAN MORALES MARIN CONSTRUCTORA S.A.S.** Nit N° 900.657.383-0 **R./LEGAL. ALBEIRO MORALES MARIN**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.799.321, expedida en la Ciudad de Medellín
Valor inicial del contrato:	SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L. ($779.918.998
Plazo total de ejecución:	DOS (2) MESES
Fecha de inicio	19 DE JUNIO DEL 2025
Fecha probable de terminación	18 DE AGOSTO DE 2025
Otrosi n°001 prórroga de tiempo	VEINTE (20) DIAS
Fecha y lugar del otrosi n°001 de prórroga de tiempo	TRECE (13) AGOSTO
Fecha de terminación del contrato de obra con otrosi n°001 de prórroga de tiempo	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS
Fecha de terminación con adición	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Suspensión n°001	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Reinicio n°001	13 DE ABRIL DE 2026
Fecha de terminación final después de reinicio	20 DE ABRIL DE 2026

En el Distrito de Turbo, a los trece (13) días del mes de abril de 2026 se reunieron en la EDUH, las siguientes personas: El señor **JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA** en calidad de SUPERVISOR, el señor **ALBEIRO MORALES MARIN**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.799.321, expedida en la Ciudad de Medellín, en calidad de **MOLAN MORALES MARIN CONSTRUCTORA S.A.S.** en calidad de Representante, con el fin de reiniciar el contrato **EDUH-OC-006-2025 DE 17 DE JUNIO DE 2025**, una vez se demuestra la subsanación de las razones que motivaron la suspensión.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los trece (13) días del mes de abril de 2026

JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA
Supervisor
EDUH - Turbo

R/L ALBEIRO MORALES MARIN
MOLAN MORALES MARIN CONSTRUCTORA S.A.S
CONTRATISTA

	 **Fecha de Inicio** Día 06 Mes 04 Año 2026 — **Fecha de Terminación** Día 12 Mes 05 Año 2026 **ACTA DE REINICIO Nro. 01** **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO** **Contrato número:** EDUH-IP-008-2025 **Objeto del contrato:** "EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TURBO Y CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN LA I.E PEDRECITA SEDE COPE DEL DISTRITO DE TURBO" **Supervisor (es):** **JURGEN ANDRÉS OLIVO HERRERA -** GERENTE GENERAL Supervisor EDUH-TURBÓ **Contratista:** **GRUPO JP&IP S.A.S. con NIT. 901091859-7,** Representada Legalmente por **WILSON DAVID SALGADO FLOREZ,** Identificado con cedula de ciudadanía **N°. 1.039.098.975,** expedida en Necoclí – Antioquia **Valor del contrato:** MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($1.400.000.000) **Plazo total de ejecución:** CUATRO (04) MESES En el Distrito de Turbo, a los 06 días del mes de Abril, se reunieron en la EDUH, las siguientes personas: El señor **JURGEN ANDRÉS OLIVO HERRERA** en calidad de SUPERVISOR, el señor **WILSON DAVID SALGADO FLOREZ**, representante legal de la empresa denominada **GRUPO JP&IP S.A.S,** identificada con Nit. 901091859-7, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de Reiniciar el contrato **EDUH-IP-008-2025** con fecha del 06 de Abril de 2026, ya que a la fecha ya se cuenta con suministros de materiales por parte de los proveedores, además se está presentando un tiempo de verano, el cual facilita el desarrollo de las actividades, así como el transporte de los materiales al sitio de ejecución. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los Seis días (06) del mes de Abril de 2026. **JURGEN ANDRÉS OLIVO HERRERA** Supervisor EDUH - Turbo **R/L WILSON DAVID SALGADO FLOREZ** Contratista GRUPO JP&IP S.A.S
s) Acudir a las capacitaciones u orientaciones a las que se convoque, que sean impartidas por la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO" u otras entidades, para mejorar las competencias de los supervisores y por ende la labor de supervisión	En este periodo de abril se realizó capacitaciones de Pavco el cual brinda conocimientos técnicos sobre el uso, instalación y manejo adecuado de los productos suministrados por Pavco Wavin, enfocados en sistemas de acueducto, alcantarillado y redes hidrosanitarias, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto. 2. Temas tratados * Tipos de tuberías (PVC, sanitario, presión, etc.) * Normas técnicas y calidad de materiales * Correcta manipulación e instalación de tuberías * Sistemas de unión (cementado, anillos, entre otros) * Buenas prácticas en obra * Recomendaciones de almacenamiento y transporte 3. Desarrollo de la capacitación La capacitación fue desarrollada de manera teórico-práctica, donde se explicaron las características de los productos y se realizaron demostraciones sobre su correcta instalación. Se resolvieron inquietudes del personal técnico y operativo. 4. Conclusiones * El personal adquirió conocimientos clave para la correcta ejecución de las actividades. * Se resaltó la importancia de seguir las recomendaciones del fabricante para evitar fallas en obra. * Se recomienda aplicar lo aprendido en campo para mejorar la calidad del proyecto. 5. Recomendaciones * Cumplir estrictamente las especificaciones técnicas. * Verificar estado de los materiales antes de su instalación. * Realizar supervisión constante durante la ejecución.

t) Apoyar en las gestiones para lograr la liquidación de los contratos o convenios a su cargo	En el mes de abril se realizó liquidación: **EDUH-IP-011-2025 DE OCTUBRE 3 DE 2025 con objeto: "**REALIZACION DEL MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS DEL DISTRITO DE TURBO" **EDUH-OC-009-2025 DE 10 DE OCTUBRE DE 2025 con objeto:** "EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES SECTORES DE COLDESA, VILLA MARIA Y CORREGIMIENTO EL TRES"
u) Apoyar y velar por que todas las acciones relacionadas al contrato o convenio que supervisa se realicen de manera oportuna a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I y II o el sistema que haga sus veces.	En el proceso que se viene haciendo revisión del expediente, en base al formato Lista de chequeo aportado por la entidad, se valida en el sistema electrónico de contratación pública SECOP los documentos relativos a la etapa precontractual y contractual de los procesos, encontrándose la información cargada efectivamente hasta la fecha de elaboración de este informe.
RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS	



CARLOS ANDRES GALLEGO DAVID
CC 1045504164
Contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1045504164

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CARLOS ANDRES GALLEGO DAVID GALLEGO DAVID		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1045504164
Ciudad/Municipio	TURBO	Departamento	ANTIOQUIA
Dirección	CLL 101 NRO 15 - 113	Teléfono	8272750
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Otras actividades profesionales,
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**5168696501**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	marzo / 2026	Periodo Cotización Salud	marzo / 2026
Dias de Mora	11	Fecha Pago	2026/04/28
Número Autorización	9996586191		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	CARLOS ANDRES	Apellidos	GALLEGO DAVID
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1045504164
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	TURBO
Salario Básico	$ 1.971.540	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
01																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.971.540
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 315.500
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 315.500**

SALUD			
Dias	30	Administradora	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.971.540
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 246.500
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 246.500**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	II	IBC	$ 1.971.540
Centro de Trabajo	104550416	Tarifa	1,044 %
		Total Aporte	**$ 20.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 582.600**

Planilla Pagada

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CARLOS ANDRES GALLEGO DAVID, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.045.504.164 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 620405274, abierta/o desde el 16/7/2024.

Se expide en Bogotá el día 4 del mes de Julio del año 2025 con destino a: EDUH turbo



_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120353160

(415)7707212489984(8020) 000014112035316 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 5 5 0 4 1 6 4	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 5 5 0 4 1 6 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Turbo 8 3 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALLEGO	DAVID	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ARQUI MODERN ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Turbo 8 3 7

41. Dirección principal: CL 101 N 15 113 BRR BALTAZAR

42. Correo electrónico: turcocagd@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 8 1 3 5 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
4 1 1 1	2 0 1 6 0 9 1 5	4 6 9 0	2 0 1 6 0 9 1 5	4 7 5 2	4 6 4 4	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 29 / 10 : 34: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALLEGO DAVID CARLOS ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120353160

(415)7707212489984(8020) **000014112035316 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 5 5 0 4 1 6 4	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	6 6 0 8 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 4 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120353160

(415)7707212489984(8020) **000014112035316 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1045504164	8	Impuestos de Medellín 11	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4290

162. Nombre del establecimiento: ARQUI MODERN ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 05	Turbo 837

165. Dirección: BRR BALTAZAR CL 101 15 103

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
66081	20120201
168. Teléfono: 3128813570	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

NOTA ACLARATORIA AL CONTRATO EDUH-CD-003-2026, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO Y CARLOS ANDRES GALLEGO DAVID

El suscrito Subgerente de Contratación Estatal y Defensa Jurídica de la EDUH, manifiesta que, se incurrió en un yerro en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **N° EDUH-CD-003-2026,** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISION DE CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO**, en el sentido de que, no se incluyó dentro del objeto contractual de manera explícita, la expresión **"DE APOYO A LA GESTION"**, por lo tanto, se aclara, que el objeto del contrato es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA SUPERVISION DE CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO.**

En este Sentido, se hace necesario realizar la presente nota Aclaratoria.

Por lo anterior, se aclara y corrige para todos los efectos, el objeto del contrato según lo manifestado anteriormente, las demás clausulas no modificada y/o aclaradas permanecen vigentes.

Se expide a los Dos (2) días del mes de febrero de 2026.

EVERTH E NAVARRO DE LOS REYES
Subgerente de Contratacion Estatal y Defensa Jurídica de la EDUH